

## **Muerte y enfermedad en una ciudad episcopal: el cólera morbus en Puebla (1849-1850)**

### **Death and Sickness in and Episcopal City: cholera morbus in Puebla (1849-1850)**

Sergio Rosas\*

**Resumen:** El objetivo de este artículo es reconstruir y analizar la manera en que las autoridades civiles y religiosas de Puebla (México) enfrentaron la epidemia de cólera morbus en 1850, para comprender a partir del estudio de una ciudad la manera en que las autoridades locales mexicanas enfrentaron uno de los episodios epidémicos más importantes del siglo XIX. A través de una amplia revisión documental de los archivos del ayuntamiento y el cabildo catedralicio de Puebla, la hipótesis de esta investigación es que la respuesta al cólera en Puebla durante el brote de 1850 estuvo condicionada por el carácter de aquella urbe como ciudad episcopal, esto es, por ser la sede de un obispado y ser el asiento del Cabildo catedralicio, lo que dio una especial importancia a las decisiones que las autoridades eclesiásticas tomaron para controlar el cólera durante los meses de mayor propagación, e impregnaron de religiosidad y devoción la respuesta a la epidemia.

**Palabras clave:** ciudad episcopal, cólera morbus, Puebla

**Abstract:** The objective of this article is to reconstruct and analyze the way in which the civil and religious authorities of Puebla (Mexico) faced the cholera morbus epidemic in 1850, in order to understand, from the study of a city, the way in which the Mexican local authorities faced one of the most important epidemic episodes of the 19th century. Through an extensive documentary review of the archives of the City Council and the Cathedral Chapter of Puebla, the hypothesis of this research is that the response to cholera in Puebla during the 1850 outbreak was conditioned by the character of that city as an episcopal city, meaning that Puebla was a seat of a bishopric and the seat of the Cathedral Chapter. This characteristic gave special importance to the decisions that the

---

\* Doctor en Ciencias Humanas por El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios de las Tradiciones. Profesor-Investigador Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

ecclesiastical authorities took to control cholera during the months of greatest spread.

**Keywords:** episcopal city, cholera morbus, Puebla

## Introducción

El objetivo de este artículo es reconstruir y analizar la manera en que las autoridades civiles y religiosas de Puebla enfrentaron la epidemia de cólera morbus en 1850, para comprender a partir del estudio de una ciudad la manera en que las autoridades locales mexicanas enfrentaron uno de los episodios epidémicos más importantes del siglo XIX. A través de una revisión documental de los archivos del ayuntamiento y el cabildo catedralicio de la ciudad, la hipótesis de esta investigación es que la respuesta al cólera en Puebla durante el brote de 1850 estuvo condicionada por el carácter de aquella urbe como ciudad episcopal, esto es, por ser la sede de un obispado y ser el asiento del Cabildo catedralicio, lo que dio una especial importancia a las decisiones que tomaron las autoridades eclesiásticas para controlar el cólera durante los meses de mayor propagación, e impregnaron de religiosidad y devoción la respuesta a la epidemia. Espero que a través de esta discusión podamos avanzar un poco en nuestra conceptualización de ciudad episcopal, subrayando cómo estas ciudades –al menos en el caso latinoamericano del siglo XIX– reaccionaban a coyunturas de crisis y más, aprovechaban el amplio “equipamiento sacral” desarrollado desde su fundación –monástico, parroquial, hospitalario, de asistencia– para responder a momentos donde la población estaba en riesgo (GALÍ BOADELLA, 2013).

En concreto, este trabajo argumenta que ante la sede vacante que se vivía en la diócesis desde la muerte del obispo Francisco Pablo Vázquez en octubre de 1847, el Cabildo catedral de Puebla y sobre todo el deán Ángel Alonso y Pantiga tomaron un papel central en la atención espiritual e higienista del brote de cólera en 1850, de común acuerdo con las autoridades civiles –gobernador y ayuntamiento– debido a que en tanto ciudad episcopal, tenía bajo su control los elementos de atención hospitalaria, asistencial y aún devocional para hacer frente a la epidemia. El predominio de los actores eclesiásticos revela el consenso confesional que existía en el México republicano antes de la Reforma liberal. En ese sentido, el estudio de la atención a las epidemias nos revela una

sociedad que aún consideraba como indisolubles los aspectos civiles y religiosos de la vida.

Espero que esta perspectiva sea también una mínima contribución al estudio del cólera en México, una temática que afortunadamente tiene tras de sí una amplia historiografía. Su libro clásico sigue siendo el trabajo de Cuenya y Malvido publicado hace ya treinta años (CUENYA MATEOS, M. A.; MALVIDO, E., 1992). Como bien señala Paola Peniche, el cólera tiene un profundo nexo con la pobreza, lo que permite analizar a un mismo tiempo las condiciones de atención a los grupos más desfavorecidos de la población y al mismo tiempo, revela una amplia discusión sobre la salud pública y el bienestar social, de modo que por lo menos en lo que toca al cólera en el siglo XIX hay una profunda imbricación entre las ideas higienistas y las ideas religiosas en aquella centuria (PENICHE MORENO, 2016, p. 11-12). Como se sabe, el cólera llegó a México en 1833, procedente de la frontera con los Estados Unidos y de los puertos de Tampico y Campeche –para entonces el flagelo había realizado un largo peregrinar iniciado en 1829 en la India. A partir de entonces hubo dos grandes brotes en territorio nacional: el de 1833 y el de 1850. Sin duda, el primer episodio ha recibido mucha mayor atención de los historiadores, en buena medida porque se trató del episodio más grande y mortífero de los dos (para amplias revisiones bibliográficas sobre el tema cfr. ALCALÁ FERRÁEZ, 2012 y JIMÉNEZ MARCE, 2015). A decir de Cuenya y Contreras, en lo que toca a Puebla el cólera de 1833 representó un momento coyuntural, pues fue la primera ocasión que las autoridades civiles se hicieron responsables de la salud de los ciudadanos y la Iglesia quedó en segundo lugar, al juzgar el cólera como un castigo divino (CUENYA Y CONTRERAS CRUZ, 2005; STEVENS, 1999). Si bien me parece que la mirada higienista de Cuenya y Contreras resta atención al papel de la Iglesia en la atención a la pandemia, es cierto que a partir del cólera las autoridades municipales en todo México asumieron como una de sus principales responsabilidades el cuidado de la población y la atención de las condiciones higiénicas de las urbes mexicanas después de la independencia.

A pesar de este temprano interés, poco había cambiado en 1850, cuando ocurrió la segunda epidemia –en realidad fue una fase endémica del brote de 1833. Se trató, en consecuencia, de un brote menor, pero fue significativo porque como ocurrió la primera vez, la enfermedad y la muerte se propagaron a

lo largo y ancho del país. En estudios sobre el Estado de México y Tlaxcala, por ejemplo, el brote activó la preocupación del conjunto de la población, y si bien el porcentaje de mortalidad no superó el 3% o 4% según la región estudiada, con un pico en el centro de México entre junio y septiembre de 1850, destacó la preocupación por desarrollar políticas sanitarias para atender a los contagiados. En Tlaxcala, por ejemplo, se estableció una Junta de Sanidad general y pequeñas Juntas Municipales que incluían al jefe político, a alguien de la diputación, al párroco, a cuatro personas acomodadas y a “una persona instruida” en medicina (cfr. NETZAHUALCOYOTZI MENDEZ, M., 2019); en Toluca, un Consejo Superior de Salubridad se encargaría del problema (IRACHETA, M. P.; LAGUNAS, H., 1998). En cualquier caso, los estudios sobre el cólera de 1850 han mostrado con ejemplos como Sonora, Zacatecas o Guadalajara que la insalubridad, la pobreza y la precariedad urbana, sobre todo en espacios periféricos, fueron el caldo de cultivo perfecto para la expansión del cólera en 1850 (MEDINA BUSTOS, J.M.; RAMÍREZ ARROYO, V., 2014; ARENAS HERNÁNDEZ, T. D., 2014; ARGUMANIZ TELLO, J. L., 2014).

En conjunto, pues, tenemos que el cólera de 1850 fue menos mortífero que el de 1833, y sin duda por ello mismo ha llamado menos la atención de los historiadores. Sin embargo, sus trabajos han mostrado dos grandes conclusiones; de entrada, que la epidemia mostró los grandes problemas de higiene y salubridad de las ciudades mexicanas. En segundo lugar, que con base a la experiencia de 1833 las autoridades locales reaccionaron de manera más oportuna creando juntas sanitarias capaces de organizar a la población para la prevención y para moderar el impacto de la enfermedad una vez contraída. Trabajos recientes han mostrado que, en efecto, los agentes locales del poder político y religioso reaccionaron de manera conjunta, como de hecho ocurrió en Ojocaliente, en el estado de Zacatecas (CASTILLO RUIZ, 2020). Como Faviola Castillo, yo mismo argumento que el clero tuvo una muy importante labor en la atención al cólera; además, por mi parte subrayo la importancia de los acuerdos entre los actores civiles y eclesiásticos a nivel local. Para demostrar que estos arreglos tuvieron mayor peso del clero debido a que no se trataba de una parroquia sino de una ciudad episcopal. Para demostrar estos argumentos el trabajo está dividido en dos partes: en la primera reconstruyo las primeras noticias y el impacto de la pandemia, y en la segunda las actividades públicas

que se desarrollaron para festejar el fin de la pandemia. En uno y otro caso subrayo el acuerdo confesional y la importancia de la ciudad episcopal para tratar de comprender la manera en que los poblanos actuaron ante la llegada del cólera en 1850.

### La llegada del cólera

Al iniciar 1850, los poblanos todavía tenían muy presente la entrega de la ciudad al ejército estadounidense en la primera mitad de 1847. Si bien había habido pequeños actos de resistencia, esta decisión había salvado a la ciudad de enfrentamientos bélicos, y en buena medida había sido la razón por la cual la ciudad no enfrentó una destrucción como la que había conocido desde los años de la independencia (cfr. ROSAS SALAS, 2016). Como ocurría en el gobierno nacional, gobernaba aquel estado el régimen moderado de Juan Múgica y Osorio, un industrial y empresario poblano que se había caracterizado desde la década de 1830 por buscar un gobierno de acuerdos entre los diversos actores de la sociedad angelopolitana. Cuando el primero de mayo de 1848 Múgica y Osorio asumió la gubernatura, señaló que se debía utilizar la “recobrada soberanía e independencia” para recuperar la “prosperidad y fortuna” que “el castigo de la Providencia” le había arrebatado (ROSAS SALAS, 2016, p. 56). Por su parte, el gobernador de la Mitra José María Luciano Becerra y Jiménez recibió el 14 de junio una carta del presidente Herrera, en la cual le pedía que se hicieran rogativas públicas “para lograr el acierto necesario y un éxito feliz en las deliberaciones del Gobierno”, y el apoyo del clero diocesano para “restablecer por todos los medios la moralidad de los Pueblos, único apoyo seguro que puede asegurar sólidamente la observancia de las leyes, la unión de los mexicanos y los goces de una libertad hermanada con la quietud del país, la justicia y el orden público”.<sup>1</sup>

Como se ve, las elites locales y la jerarquía eclesiástica de Puebla se comprometieron en la restauración del orden republicano en los años de la posguerra. Además de continuar con el proyecto regional de una sociedad moderna, “próspera y rica”, usando los valores de Múgica y Osorio, a mediados

---

<sup>1</sup> Archivo del Venerable Cabildo Metropolitano de Puebla (en adelante, AVCMP), **Comunicaciones oficiales de los Señores obispos, vicarios capitulares y señores capitulares**, f.s.n. Carta de José María Luciano Becerra al Cabildo Eclesiástico de Puebla, 14 de junio de 1848, ms., ff. 1 – 1v.

de siglo los poblanos hacían de la catolicidad uno de los consensos de base de la sociedad angelopolitana. En buena medida, esto fue una buena noticia cuando llegaron las primeras noticias del cólera a Puebla, pues más el flagelo encontraría grupos políticos dispuestos a escucharse. Así, el 10 de agosto de 1849 el Ayuntamiento consideró que la Angelópolis estaba “en peligro de ser atacada por el terrible azote del cólera”, y llamaba la atención acerca de la dificultad que esto implicaba, pues no había recursos suficientes para hacer frente a una emergencia sanitaria.<sup>2</sup>

A pesar de esta temprana alarma, no fue sino hasta que llegaron los primeros muertos que las distintas corporaciones públicas de la ciudad hicieron frente a la problemática. Así, el 10 de mayo de 1850 el Congreso del Estado buscó medidas para “mitigar los estragos de epidemia del cólera morbus, en caso de que ésta invada el Estado”.<sup>3</sup> Poco más tarde, el 31 de mayo, la comisión que el ayuntamiento había nombrado para buscar soluciones al cólera presentó sus propuestas, que dejan ver una preocupación por evitar la reunión de multitudes y la presencia de gente en la calle. Según los regidores, debían “cesar los toques fúnebres de las campanas, así como las deprecaciones públicas tales como procesiones, rogativas, etc.”, pues a pesar de ser benéficas para pedir el auxilio divino, hacían que la gente se destapara la cabeza y caminara mucho tiempo expuesto al clima, lo que “dará origen con frecuencia al mal”. Había, pues, una consciencia ya muy clara entre la bacteria y el calor, de modo que la primera medida a la que apelaron los regidores fue precisamente el evitar exponer a los poblanos a este tipo de problemáticas. Al mismo tiempo, también evitaron manifestaciones públicas de devoción, con base en la misma lógica: evitar la conglomeración de los habitantes de la ciudad. Así, el ayuntamiento suplicó al vicario capitular que el Santísimo Sacramento saliera a los viáticos “sin la solemnidad de costumbre”. Finalmente, se estableció una censura sobre cualquier alarma que pudiera originarse: se debía prohibir “la circulación de noticias alarmantes sobre la epidemia, y sobre todo la venta en voz alta de cualesquiera escritos sobre esta materia.”<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Archivo General Municipal de Puebla (en adelante, AGMP), **Actas de Cabildo**, volumen 116, año de 1849, f. 183.

<sup>3</sup> Colección de Manuscritos de la Biblioteca Palafoxiana (en adelante, CM-BP), **Libro de actas de las sesiones secretas...** *op. cit.*, f. 20v. Sesión secreta ordinaria del 10 de mayo de 1850.

<sup>4</sup> AGMP, **Actas de Cabildo**, volumen 117, año de 1850, f. 115.

Como suele ocurrir en estos casos, ninguna de estas medidas pudo evitar el contagio, y en junio encontramos ya los primeros brotes de cólera en la Angelópolis. El 19 de junio el ayuntamiento sentenció que no había duda alguna “de que esta ciudad está ya invadida de la epidemia de cólera”. Ante ello se prohibió la introducción y venta de frutas “y demás alimentos”, y se acordó acercarse al gobernador Múgica y Osorio “para solicitar otorgue la mayor cantidad posible de recursos para luchar contra el cólera”.<sup>5</sup> A partir de este momento, en junio de 1850, encontramos ya la primera labor conjunta entre el gobierno del estado, el ayuntamiento y el cabildo catedralicio: la búsqueda de recursos económicos para hacer frente a las necesidades públicas.

En conjunto, hubo pues un interés común por disponer de los suficientes recursos para enfrentar el problema. Una primera iniciativa, que en realidad no llegó a necesitarse, provino de los mismos regidores: acordaron que se hipotecaran bienes del cuerpo municipal hasta por 10,000 pesos, para destinarse a gastos médicos (sobre los bienes del ayuntamiento cfr. ROSAS SALAS, 2016).<sup>6</sup> Quien de inmediato sí dispuso de recursos fue el gobierno del Estado: tan sólo en 1850 se destinaron 26,000 pesos de este orden de gobierno para combatir al cólera (MÚGICA Y OSORIO, 1852, p. 8). Lo mismo hizo el Cabildo catedral: desde su fundación en el siglo XVI, el Cabildo era el encargado de atender el nosocomio más grande e importante de la ciudad, el Hospital de San Pedro. Asumiendo las circunstancias del momento, los canónigos determinaron otorgar a aquella institución hospitalaria 10,250 pesos, además de los recursos usuales.<sup>7</sup> Finalmente, el 6 de julio los canónigos acordaron “ofrecer al gobierno del estado 250 pesos semanales para auxiliar a los epidemiados dentro y fuera de la ciudad”.<sup>8</sup> Así, ayuntamiento, gobierno del estado y Cabildo Catedral otorgaron recursos para combatir la epidemia. Además de subrayar el esfuerzo común, hay que destacar la importancia que tuvo para la ciudad de Puebla contar con los recursos del cabildo –recolectados a lo largo y ancho de la diócesis– para hacer frente a la epidemia.

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*, f. 130.

<sup>6</sup> AGMP, **Actas de Cabildo**, volumen 117, año de 1850, f. 120v.

<sup>7</sup> AVCMP, “Estado que manifiesta el Ingreso y Egreso de la Masa General de Diezmos de esta Santa Yglesia de Puebla en el año de 1851”, f.s.n.

<sup>8</sup> AVCMP, **Actas de Cabildo**, libro 66, f. 188v. El 18 de agosto se otorgó otro préstamo al gobierno, sin especificar cantidad. *Ibíd.*, f. 196.

Gracias a la importancia del estamento eclesial, pues, las labores del ayuntamiento quedaron más bien reducidas a un segundo plano que se limitaba en buena medida a dictar bandos y estar pendiente de la situación de salubridad en la Angelópolis. Además de disponer de los recursos necesarios, se creó una Junta de Sanidad que atendió la epidemia. Sus principales funciones en aquellos meses fueron repartir cartillas que todavía se conservan en el archivo municipal de Puebla, en donde recomendaban a los poblanos mantenerse hidratados, hervir el agua y evitar demasiado contacto con los infectados. Como en otros sitios, la Junta fue integrada por regidores, funcionarios del gobierno del estado, canónigos y vecinos notables, además por supuesto de autoridades médicas.

Entre junio y julio se dio el pico de la pandemia. Si bien es difícil conocer el número total de muertos en el estado de la investigación, tan sólo en el hospital de San Pedro murieron 510 pacientes de un total de 2,595 internos.<sup>9</sup> Afortunadamente, el cólera no había sido tan devastador como amenazaba, y apenas y se había extendido en la periferia y los barrios de la ciudad. Gracias a ello, el gobernador, los cabildos angelopolitanos y el clero regular respondieron a la epidemia no sólo con recursos pecuniarios y la creación de la junta de sanidad: también lo hicieron con rogaciones públicas y actos religiosos. En junio, el deán Ángel Alonso y Pantiga ordenó que en los conventos y en las parroquias de la diócesis se celebrara un triduo con letanías dedicadas a la virgen de Guadalupe, y que concluido se rezara la letanía al Sagrado Corazón de María. En el decreto, Pantiga consideraba que la epidemia del cólera, “aunque no tan funesta como en el año de 1833”, era, como las pestes y las guerras, “castigos que Dios envía a los pueblos por sus pecados”. Por ello, las rogativas tenían como fin “aplacar la justa ira del Señor”.

En el discurso de Pantiga es palpable que, como había ocurrido en la epidemia de cólera de 1833, en 1850 los eclesiásticos consideraban que la epidemia era un castigo divino por los pecados de la ciudad.<sup>10</sup> Esa idea era compartida por las elites sociales, y acaso por el resto de la población angelopolitana, y de hecho no se contrapone al cuidado médico o terapéutico del cólera. En una mentalidad como la de aquellos hombres, el castigo divino era

---

<sup>9</sup> AVCMP, **Actas de Cabildo**, libro 66, f. 229.

<sup>10</sup> AVCMP, **Comunicaciones oficiales de los Señores obispos, vicarios capitulares y señores capitulares**, f.s.n. Decreto del Deán Ángel Alonso y Pantiga, junio de 1850, Puebla, s.p.i., 2 p.

producto de los pecados de los ciudadanos, pero al mismo tiempo la enfermedad podía ser combatida por medios plenamente humanos. Así, una de las razones para participar en funciones religiosas en los días de la epidemia era implorar el perdón de Dios; aquella idea había sido pregonada en Puebla durante el año de la primera reforma por el obispo Vázquez, quien insistió en 1833 que el cólera era ante todo un castigo divino (STEVENS, 1999, pp. 87-101).

Ya en 1850, que nos ocupa, una de las primeras medidas religiosas se dio en el templo de San Gerónimo. Durante los primeros días de junio ahí se celebró un novenario “a las sagradas imágenes de Nuestro Padre Jesús y Nuestra Madre y Señora de la Soledad”, y el 7 del mismo mes se hizo una función dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. Por último, el 28 y 29 de junio se podría confesar quien quisiera. En la exhortación que se imprimió con la invitación, “el respetable claustro de San Gerónimo” decía que todos esos actos piadosos tenían como objetivo “alcanzar las misericordias del Señor, que nos castiga justamente por nuestros pecados con el azote de la guerra y nos amenaza con la peste devoradora”. Pedían a todos asistir y rezar, “clamando al Eterno por la felicidad de la Iglesia y del Estado”, y pidiendo que no se repitieran las desgracias de 1833.<sup>11</sup>

Las funciones de julio tuvieron esa finalidad. El 11 de ese mes, el Ayuntamiento asistió a la Iglesia del Espíritu Santo, a la última función del novenario que se había celebrado en honor del Sagrado Corazón de Jesús “con motivo de las epidemias que afligen a la ciudad”. En ella, el cuerpo ofreció a tal devoción “un cirio a nombre del pueblo que representa, para que éste sea libre de tan grave mal”.<sup>12</sup> El 17 de julio el ayuntamiento fue invitado por el gobernador a la misa y procesión que se realizó en Catedral, “implorando misericordia porque se calme la epidemia”.<sup>13</sup> El 28 de julio, el cuerpo municipal asistió al templo de la Soledad, a la conclusión del novenario al Señor de la Salud, Nuestra Señora de la Salud y San Sebastián Mártir, “para que Dios mitige [sic] el azote de la cólera”.<sup>14</sup> El santo era patrono de la ciudad y abogado contra la peste; en la carta que uno de los sacerdotes del templo envió para invitar al

<sup>11</sup> AGMP, **Documentos de Cabildo**, volumen 117, año de 1850, f. 297. *Al público*, sobre el arreglo del templo de San Jerónimo, Puebla, 28 de mayo de 1850, s.p.i., 1 p.

<sup>12</sup> AGMP, **Actas de Cabildo**, volumen 117, año de 1850, f. 133.

<sup>13</sup> AGMP, **Documentos de Cabildo**, volumen 117, año de 1850, f. 340. Oficio del Prefecto al Ayuntamiento y a sus Capitulares para asistencia a triduo.

<sup>14</sup> AGMP, **Actas de Cabildo**, volumen 117, año de 1850, f. 341.

ayuntamiento, le recordó que los capitulares habían jurado desde 1812 “por toda Puebla a San Sebastián conducirlo a su templo y asistir a sus funciones, causa por la que anualmente van los dos cabildos por la imagen para conducirla a catedral, cuya promesa tuvo por motivo aquella peste terrible que por tradición se sabe sólo de esta ciudad”.<sup>15</sup>

En general, como se ve, la respuesta de la ciudad fue en tres sentidos: económica, de atención pública y devocional. El primer elemento a destacar fue la importancia de los recursos económicos aportados por las autoridades estatales, municipales y eclesiásticas. Gracias a la presencia del Cabildo, por ejemplo, no hicieron falta recursos para asegurar la atención médica una vez iniciada la epidemia. El segundo elemento de acción contra el cólera de 1850 fue precisamente la atención terapéutica. En Puebla la atención se concentró en buena medida en el hospital de San Pedro –no fue necesario establecer los cuatro lazaretos que se habían establecido en 1833–, y éste pudo atender las necesidades surgidas de la pandemia gracias al patrocinio capitular. Finalmente, hubo una respuesta devocional que evidenció la catolicidad de los habitantes de la urbe, y la confianza en que los rezos y novenarios mitigarían el impacto de la pandemia en la ciudad.

### **El final del cólera**

El 3 de octubre de 1850 el gobernador Juan Múgica y Osorio envió al Cabildo catedralicio de Puebla el decreto por el cual se declaraba “fuera de la influencia del cólera morbus la capital”.<sup>16</sup> De inmediato el deán Ángel Alonso y Pantiga agradeció la noticia, y avisó su intención de celebrar una Misa solemne con *Te Deum* para “dar al TodoPoderoso las muy debidas gracias, por la mediación de María Santísima de Guadalupe nuestra Singular Protectora”, por “hallarse esta Capital fuera de la influencia de la epidemia del cólera morbus”.<sup>17</sup> Ahora, en lugar de buscar el perdón por los pecados, las funciones religiosas tendrían como fin agradecer que la epidemia no hubiera sido tan mortífera

<sup>15</sup> AGMP, **Documentos de Cabildo**, volumen 117, año de 1850, f. 341. Oficio del prefecto al Ayuntamiento y sus capitulares para asistencia a la Soledad.

<sup>16</sup> AVCMP, **Comunicaciones oficiales de los Señores obispos, vicarios capitulares y señores capitulares**, f.s.n. Copia de la carta que el Gobernador del Estado, Juan Múgica y Osorio, envió al Deán Ángel Alonso y Pantiga. Puebla, 3 de octubre de 1850, f. 1.

<sup>17</sup> AVCMP, **Comunicaciones oficiales de los Señores obispos, vicarios capitulares y señores capitulares**, f.s.n. Copia de la carta del Deán y Vicario Capitular Ángel Alonso y Pantiga al gobernador Juan Múgica y Osorio, f. 1.

como la de 1833. El gobernador, el ayuntamiento y el Cabildo Catedral actuaron en consonancia, reforzando el consenso confesional de la Angelópolis y la importancia del acuerdo entre ambas potestades.

El 8 de octubre de aquel 1850 el Cabildo Catedral acordó celebrar una misa de acción de gracias a Nuestra Señora de Guadalupe, “por el fin de la epidemia”.<sup>18</sup> Al día siguiente, el Cabildo civil aceptó que esa función se hiciera también a en su nombre.<sup>19</sup> El ayuntamiento pidió a los regidores que se celebrara una procesión, “con representación de las dos corporaciones”. Los canónigos aceptaron, y acordaron que la procesión se hiciera por los portales de la ciudad, para no ocupar tan pronto el espacio urbano.<sup>20</sup> El ayuntamiento invitó a los cabezas de familia a participar en la procesión, con vela en mano. Se acordó que después de asistir a misa, los regidores pasaran “al Salón del Supremo Gobierno para dar las gracias al Excelentísimo Señor Gobernador por los beneficios que ha dispensado a la ciudad en la época azarosa de la invasión del cólera”. Además, dado que el clero “también había prestado servicios de mucha importancia haciendo heroicos sacrificios en la exacta y personal asistencia de los enfermos y desembolsos de mucha consideración para auxiliar al Superior Gobierno”, en especial el Gobernador de la Mitra Pantiga, se debía extender un voto de acción de gracias al deán Ángel Alonso y Pantiga por los servicios que el clero prestó durante la epidemia.<sup>21</sup>

En la carta, el ayuntamiento agradeció a Pantiga su labor durante la epidemia. Le felicitaban por “la nueva prueba que hoy ha dado de esa verdad el clero poblano” de servir “con los consuelos de la religión lo mismo al pobre que al rico, al indígena que al blanco”. Insistiendo en la defensa de la catolicidad como única religión, concluían: “aunque los católicos y los protestantes convienen en que todos los hombres son hijos de Dios, hermanos entre sí y herederos de su gloria con iguales títulos, sólo los primeros dan ejemplos prácticos de esa profesión de fe”.<sup>22</sup> El deán respondió al día siguiente. Para él, la carta era una prueba de que “el respetable cuerpo municipal, lejos de deprimir,

<sup>18</sup> AVCMP, **Actas de Cabildo**, libro 66, f. 206v.

<sup>19</sup> AGMP, **Actas de Cabildo**, volumen 117, año de 1850, f. 167.

<sup>20</sup> AVCMP, **Actas de Cabildo**, libro 66, f. 207.

<sup>21</sup> AGMP, **Documentos de Cabildo**, volumen 117, año de 1850, ff. 169 – 172.

<sup>22</sup> AGMP, **Actas de Cabildo**, volumen 117, año de 1850, f. 313. Carta del Ayuntamiento al Señor Gobernador de la Mitra, Ángel Alonso y Pantiga, como voto de acción de gracias. Puebla, 12 de octubre de 1850.

como se ha hecho ya de moda, a los ministros del Santuario, reconoce y aprecia los sacrificios que siempre están dispuestos a hacer en bien de la humanidad doliente”.<sup>23</sup> Por su parte, Pantiga confiaba a los regidores su agradecimiento al clero de la diócesis, y les agradecía sus acciones. Con ellas, y con los “actos de verdadera filantropía” del Ayuntamiento, “hoy mismo hemos llegado unidos al Altar del Dios de las Misericordias a darle gracias por haber hecho cesar la plaga que nos tenía consternados, y protesto que el clero de Puebla estará al lado de su municipio siempre que sus servicios sean de alguna utilidad al Pueblo a quien este Representa”.<sup>24</sup>

La acción del gobernador, el ayuntamiento y el Cabildo eclesiástico ante la epidemia de cólera mostró que aún en 1850, a pesar de las diferencias, la elite local actuó conjuntamente frente a una coyuntura que afectaba a la ciudad episcopal. Los cuerpos y el gobierno estatal –gobernador y legislatura– contribuyeron a establecer las medidas pertinentes para mejorar la sanidad de la ciudad, y sobre todo, sufragaron con recursos pecuniarios la atención de los enfermos y las medidas contra la pandemia. Un lugar privilegiado de atención social fue el hospital de San Pedro, bajo el patronazgo del cabildo eclesiástico. Por otra parte, la epidemia fue considerada un castigo divino, como había ocurrido en 1833. Por ello se hicieron rogativas, procesiones y novenarios. Una vez que la epidemia concluyó, las elites locales coincidieron en que los actos religiosos debían continuar, como acción de gracias. La catolicidad fue, con las medidas económicas y sanitarias, la respuesta que se dio en Puebla frente a los difíciles acontecimientos de 1850. Al concluir la crisis, el pacto confesional se había afianzado entre el gobierno, el ayuntamiento y el Cabildo eclesiástico.

## Conclusiones

Hay que tener presente que la epidemia de cólera de 1850 fue para Puebla una amenaza, un desafío y una acción de gracias. Como ocurrió en el resto de las ciudades mexicanas, el impacto fue menor al que se había temido en un principio y de hecho no repuntó más allá del 5% de la población total, sobrepasando el 20% de la población interna. Por ello mismo, este artículo ha

---

<sup>23</sup> AGMP, *Documentos de Cabildo*, volumen 117, año de 1850, f.430. Carta de Ángel Alonso y Pantiga al Ayuntamiento sobre voto de acción de gracias. Puebla, 13 de octubre de 1850. tf

<sup>24</sup> *Ibídem*.

querido subrayar que el cólera de 1850 fue ante todo una acción conjunta de autoridades locales civiles y eclesiásticas que subrayó la catolicidad y el consenso confesional de la ciudad episcopal. Creo que a partir de los ejemplos recabados en el archivo es posible aseverar que un factor fundamental para comprender cómo enfrentó la ciudad de Puebla la amenaza del cólera en 1850 se debe a su carácter de ciudad episcopal.

Como hemos visto a lo largo de estas breves páginas, he destacado la acción concertada entre el gobierno del estado, el ayuntamiento de Puebla y el cabildo catedral de Puebla –en sede vacante, por lo que el principal actor eclesiástico de la diócesis fue el deán Ángel Alonso y Pantiga– para hacer frente a la amenaza. En conjunto, la respuesta a la amenaza del cólera descansó en tres elementos: la unión de esfuerzos pecuniarios que evitaron que hubiera pérdida de recursos económicos, la atención hospitalaria y terapéutica que tuvo como espacio central el hospital de San Pedro –bajo cuidado de los canónigos poblanos– y una especial atención a la vida devocional como un remedio para impetrar la ayuda divina contra la amenaza del cólera, sin que esto último significara renunciar en modo alguno a la medicina. En este sentido es importante considerar que como ensayé en la introducción, el “equipamiento sacral” integrado por el hospital, los conventos y aún la catedral y su plaza mayor dieron un carácter único a la reacción angelopolitana ante la epidemia. Si bien aún es necesario conocer otros casos para apuntar nuestra lectura, es posible considerar que Puebla en tanto ciudad episcopal dispuso de recursos económicos, infraestructura hospitalaria y un ámbito simbólico y espiritual marcado por los templos que le ayudó a enfrentar la epidemia de cólera en 1850.

Por último, hay que subrayar que el hecho de que la epidemia del cólera no fuera tan mortífera como la de 1833 hizo posible una serie de actividades que dieron fuerza al consenso confesional y afianzaron la catolicidad de la Angelópolis. En ese sentido, es interesante constatar cómo Nuestra Señora de Guadalupe va tomando fuerza a mediados del siglo XIX como la principal devoción contra las amenazas que enfrenta la urbe, y cómo los actores civiles y eclesiásticos coinciden en festejar la preeminencia del clero en la ciudad. Ante el cólera, la atención médica, hospitalaria y espiritual contribuyó a fortalecer el lazo de unión de la catolicidad entre los poblanos, y dio sentido a la ya citada frase del deán Ángel Alonso y Pantiga: tras el mortífero verano de 1850, los

poblanos habían “llegado unidos al Altar del Dios de las Misericordias a darle gracias por haber hecho cesar la plaga que nos tenía consternados”.

## Bibliografía

- ALCALÁ FERRÁEZ, C. Cólera: mortalidad y propagación en la península de Yucatán, 1833-1834. **Letras Históricas**, 7, p. 115-141, 2012.
- ARENAS HERNÁNDEZ, T.D. Las rutas de contagio y medidas de prevención contra el cólera en el siglo XIX y la epidemia de 1849-1850 en Sombrerete, Zacatecas. In: CONTRERAS SÁNCHEZ, A.; ALCALÁ FERRÁEZ, C. (eds.). **Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba**, p. 209-230, 2014.
- ARGUMANIZ TELLO, J. L. La epidemia de cólera de 1850-1851 en Guadalajara, Jalisco. Estudio demográfico por medio de dos parroquias de la ciudad. In: CONTRERAS SÁNCHEZ, A.; ALCALÁ FERRÁEZ, C. (eds.). **Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba**, p. 271-290, 2014.
- CASTILLO RUIZ, I. F. Cicatrices del cólera morbus en Ojocaliente, Zacatecas. Impacto social y demográfico de la pandemia de 1850. **Humanitas. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos**, 47 (IV), p. 3-35, 2020.
- CUENYA MATEOS, M.A.; CONTRERAS CRUZ, C. Políticas sanitarias en una ciudad de la provincia mexicana. Del cólera de 1833 a la influenza española de 1918. El caso de la ciudad de Puebla. **Ulúa. Revista de Historia y Sociedad**, 6, p. 36-59, 2005.
- CUENYA MATEOS, M. A.; MALVIDO, E. (coords.). **El cólera de 1833: una nueva patología en México. Causas y efectos**. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Divulgación, 1992.
- GALÍ BOADELLA, M. Los paisajes del ritual sonoro en una ciudad episcopal novohispana. In: GALÍ BOADELLA, M. (coord.). **Rituales sonoros en una ciudad episcopal. Puebla, siglos XVI-XIX**. México: CIESAS, p. 63-92, 2013.
- IRACHETA, M. P.; LAGUNAS, H. El cólera morbus en cinco municipios del Estado de México, en 1850. **Papeles de Población**, 4 (16), p. 149-166, 1998.

JIMÉNEZ MARCE, R. Problemática sanitaria y conflictos políticos en una ciudad del centro de Veracruz: la epidemia de cólera morbus de 1833 en Xalapa. **Secuencia**, 91, p. 69-101, 2015.

MEDINA BUSTOS, J.M.; RAMÍREZ ARROYO, V. La epidemia de cólera de 1850-1851 en Sonora. In: CONTRERAS SÁNCHEZ, A.; ALCALÁ FERRÁEZ, C. (eds.). **Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba**, p. 179-208, 2014.

MÚGICA Y OSORIO, J. Alocución pronunciada por el Excelentísimo Señor Gobernador Don..., ante el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en la solemne apertura de sus primeras sesiones, y contestación del Excelentísimo Señor Presidente de la misma Honorable Legislatura, Don Manuel Salazar y Venegas. Puebla: Imprenta de José María Macías, 1850.

NETZAHUALCOYOTZI MÉNDEZ, M. Estrategias de Sanidad Pública y alternativas curativas ante la epidemia de cólera de 1850 en Tlaxcala. In: NETZAHUALCOYOTZI MÉNDEZ, M.; OLIVARES TALAVERA, R. *et. al.* (coords.). **Tiempos y regiones. Historias de las sociedades rurales de México, siglos XVI al XXI**. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala, p. 87-83, 2019.

PENICHE MORENO, P. **El cólera morbus en Yucatán. Medicina y salud pública, 1833-1853**. México: CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 2016.

ROSAS SALAS, S. Religión, guerra y ciudad: clero y gobierno local en Puebla durante la guerra con Estados Unidos (1847-1848). **Historia Crítica**, 60, p. 43-60, 2016.

ROSAS SALAS, S. La desamortización de los propios municipales: Puebla (1856-1863). **Estudios Jaliscienses**, 108, p. 17-32, 2017.

STEVENS, D. F. Temerse la ira del cielo: los conservadores y la religiosidad popular en los tiempos del cólera. In: MORALES, H.; FOWLER, W. (coords.). **El conservadurismo Mexicano en el siglo XIX (1810-1910)**. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Saint Andrews University, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, p. 87-101, 1999.

**Recebido em Abril de 2022**  
**Aprovado em Junho de 2022**